

# CORPORACIÓN LA TARTANA

## ACTA Nro. 060

### ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el municipio de Itagüí, a los doce (12) días del mes de febrero (02) del año dos mil veintiuno (2021) siendo las dos de la tarde (8:00 a.m.), en las instalaciones de CORPORACIÓN LA TARTANA, se realiza la reunión ordinaria de la asamblea general, presidida en calidad de directora y representante legal YULY ARLENSY ZULETA RESTREPO y actuando como secretario BRAYAN GRAJALES NIEBLES, adicional se encuentra presente PABLO ANDRÉS QUINTERO MUÑOZ, director suplente; dando cumplimiento a la convocatoria realizada por la junta directiva de la Corporación el día dieciocho (18) de enero (01) del año dos mil veintiuno (2021), convocatoria realizada de manera telefónica.

En la reunión se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Informe de gestión año 2020
3. Lectura y aprobación de estados financieros año gravable 2020
4. Destinación de excedentes del año 2020
5. Lectura y aprobación de proyecto presupuesto año 2021.

**1. Verificación del quórum.** Se llamo a lista para verificar que las personas participantes, anteriormente nombradas estén presentes y de esta manera el quórum correspondiente, el quórum corresponde al 100%.

**2. Lectura y aprobación del Informe de gestión.** Una vez leído el informe de gestión del año 2020, se demuestra que las decisiones tomadas y el proceder administrativo fueron de acuerdo a los estatutos y la aprobación de la junta directiva, por lo tanto, el informe es aprobado por unanimidad por la junta directiva

**3. Lectura y aprobación de estados financieros.** Se dio lectura a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, este reflejo en el estado de resultados ingresos por valor de \$663.054.797, Costos por valor de \$455.408.130, Gastos generales por valor de \$152.685.911, y un excedente de \$54.960.756. El balance refleja un total de Activos por valor de \$971.206.893, Pasivos por valor de \$124.011.180 y Patrimonio por valor de \$84.7195.713.

Los estados financieros fueron leídos juntamente con las notas dando claridad y una mayor visión de la situación contable y financiera de la Corporación; estos son aprobados por unanimidad, es decir, la totalidad de los votos fueron a favor.

**4. Destinación de excedentes.** Teniendo en cuenta que la Corporación para el año 2020 presentó excedentes, no se especifica la destinación de los excedentes conforme al artículo 46 de la ley 222 de 1995.

**5. Lectura y aprobación de proyecto presupuesto 2021.** Se dio lectura al proyecto de presupuesto para el año de 2021. Basados en la información del año 2020 y teniendo como expectativa para el año 2021 continuar con la contratación con entidades públicas y privadas, se presenta a la junta directiva el presupuesto proyectado, el cual fue aprobado por unanimidad.

Agotado el orden del día y en constancia se firma la presente acta; una vez leída y aprobada por todos los asistentes, es decir todos los puntos tratados fueron aprobados por un quórum de 100% a favor.

Firmado a los doce (12) días del mes de febrero (02) del año dos mil veintiuno (2021), siendo las doce horas (12: 00 m).



**YULY ARLENSY ZULETA RESTREPO**

C.C. 43.181.061 Itagüí, Antioquia.

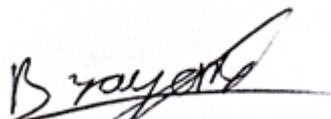
Directora – Rep. Legal



**PABLO ANDRES QUINTERO MUÑOZ**

C.C. 71.290.215 Itagüí, Antioquia.

Director suplente



**BRAYAN GRAJALES NIBBLES**

C.C. 1.036.661.101 Itagüí, Antioquia.

Secretario

Este documento es fiel copia tomado del original.